

OFICINA GESTORA : RECTORÍA

MODALIDAD DE SELECCIÓN : RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN < A 20 SMMLV

FECHA: 10/07/2026

1. MARCO LEGAL

Ley 715 de 2001, Decreto Reglamentario 1075 de 2015 y Manual de Contratación aprobado por parte del Consejo Directivo para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL Y PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, REQUIERE DOTAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CON LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN.

3. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTANDER, DE BUCARAMANGA. .

4. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDADES	60
2	MARCADOR EDING 363 RECARGABLE ROJO *10	CAJA	8
3	MARCADOR EDING 363 RECARGABLE NEGRO *10	CAJA	8
4	MARCADOR EDING 363 RECARGABLE AZUL *10	CAJA	8
5	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE EDING ROJO *10	CAJA	8
6	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE EDING NEGRO *10	CAJA	8
7	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE EDING AZUL *10	CAJA	8
8	BORRADORES PARA TABLERO	UNIDADES	100
9	CARTILLA LEGAJADORA *50 UNIDADES	UNIDADES	5
10	COSERORES DL 03154	UNIDADES	10
11	SACAGANCHOS OFFI-ESCO	UNIDADES	20
12	LAPICEROS OFIESCO DE TAPA	UNIDADES	200
13	CAJA DE ARCHIVO # 12	UNIDADES	20
14	TONER HP W2020 CON CHIP	UNIDADES	4
15	TONER IMPRESORA HP 1020 GENERICO	UNIDADES	8
16	TONER IMPRESORA HP 1120 GENERICO	UNIDADES	6
17	GRAPA GALVANIZADA PARA COSEDORA TRITON	UNIDADES	12
18	TINER HP W 2020 SIN CHIP	UNIDADES	6

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Institución Educativa.
- b) Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.
- c) Entregar todos los informes, según instrucciones del supervisor.
- d) Presentar la factura o cuenta de cobro junto con los demás requisitos exigidos para el pago, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios, previo visto bueno del supervisor del contrato.
- e) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.
- f) Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que la Institución Educativa adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- g) Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- h) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Institución Educativa por conducto del Supervisor.
- i) Las demás a que haya lugar según la normatividad.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

\$ 15.000.000,00

QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa para determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual, realizó un analisis económico, verificando precios de mercado para determinar el valor aproximado para la adquisición del bien y/o servicio requerido.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. : 17	Fecha : 10/07/2026
--------------	--------------------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F02
		NIT. 890.212.309-1
		DANE: 168001000444
		Doc. Contractuales y Contables
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		

Código	Fuente	Rubro Presupuestal	Valor
2.1.2.02.01.003-2.01.7	2 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR GRATUIDAD - MATRÍCULA	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO 2.01.7 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - MATERIALES Y SUMINISTROS	15.000.000,00

9. CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

CERTIFICADO No. :	17	Fecha :	10/07/2026
CÓDIGO UNSPSC RELACIONADO		CÓDIGO CPC RELACIONADO	
14111500; 44121600; 47131800; 31162800; 42172000; 56121000; 11121700; 43211600		021	

10. DESCUENTOS QUE SE EFECTÚAN SEGÚN CONCEPTOS Y BASES

RETENCIÓN EN LA FUENTE		ESTAMPILLAS	
Honorarios P. Jurídicas o Naturales con ingresos > a 3300 uvt	11%	Estampilla Proadulto Mayor	2 %
Honorarios P. Naturales No Declarante o con ingresos < a 3300 uvt	10%	Estampilla Procultura por contratos > 15 smmlv	2 %
Rte/Fte Servicios Declarantes	4%	Tasa Prodeporte, excepto contratos prestación de servicios cps	2 %
Rte/Fte Servicios No Declarantes	6%	Contribución especial contratos de obra	5 %
Rte/Fte Compras Declarantes	2,5%	NOTA: LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES LAS DEBE ALLEGAR EL CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS PARCIALES O EL PAGO TOTAL. POR DECISIÓN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO LAS DESCUENTA, EL CONTRATISTA DEBE ADQUIRIRLAS POR CUENTA PROPIA Y PRESENTARLAS ADJUNTAS AL RESPECTIVO COBRO.	
Rte/Fte Compras No Declarantes	3,5%		
Rte/Fte Contratos de Construcción	2%		
Retención de Iva	15%		
Por otros conceptos, la rte/fte se hará de conformidad a la norma vigente			

11. PLAZO AJUSTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 8 DÍAS

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El precio es el factor de selección del proponente, es decir se adjudica el proceso de contratación al oferente que acepte todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar) y que el valor de la oferta se ajuste al precio del presupuesto oficial definido en el estudio de mercado.

13. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor del contrato así: No. de pagos 1

Para cada pago se exige el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro e informe de supervisión.

14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se designará un supervisor que realice seguimiento a la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las siguientes funciones: a) Atender el desarrollo de la ejecución del contrato b) Comunicar en forma oportuna las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato c) Elaborar oportunamente el informe de supervisión y/o actas requeridas para el eficaz cumplimiento en la ejecución del contrato d) Comunicar en forma oportuna la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del contratista e) Exigir al contratista, que presente informes de ejecución de las obligaciones contractuales, cuando sea contratos de servicios en sus distintas modalidades para que reposen en el expediente del contrato y demás evidencias f) Cumplir con las obligaciones que se establezcan para el desarrollo de la gestión de supervisión.

15. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de conformidad a las características del mismo son los siguientes:

15.1. Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

Riesgo Previsible: son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión y su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo.

Asignación del Riesgo: es el señalamiento que hace la Institución Educativa de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

En el contrato se establezcan los siguientes riesgos:

RIESGOS PREVISIBLES	RIESGOS IMPREVISIBLES
a) Variación de precios b) Financiero c) Cambios normativos o de legislación tributaria d) Hurto y vandalismo e) Falta de coordinación interinstitucional	Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

15.2. Distribución de Riesgos:

RIESGO	TIIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		Contratista	Inst. Educativa
Variación de Precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Insuficiencia en el suministro de materiales	Hace referencia a la inoportunidad o insuficiencia en la provisión de los elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Calidad del Servicio	Son los efectos provenientes del incumplimiento en las especificaciones técnicas y características de los servicios y/o bienes, y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	

15.3. Forma de Mitigar el Riesgo:

TIIFICACIÓN DEL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
Incumplimiento del contrato	Aplicación de las cláusulas contractuales
Riesgo en la calidad del bien y/o servicio suministrado	Experiencia del contratista

Se adjunta al presente la matriz de riesgos.

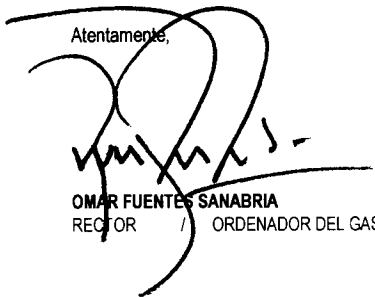
16. GARANTÍAS

En cuanto a garantías el Manual de Contratación establece: El ordenador de gasto si considera necesario de acuerdo con la Naturaleza y Riesgo de la contratación que va a realizar exigirá la póliza y determinará los amparos que debe constituir. Ya que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los inter administrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía (28 S.M.L.V.).El artículo 2.2.1.2.1.4.5.

Según Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente Numeral 4°. Literal C. Establece: Las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los Procesos de Contratación de mínima cuantía. Si la Entidad Estatal decide exigir garantías en los procesos de selección de mínima cuantía debe ser una consecuencia del Riesgo del Proceso de Contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes

El Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 establece la: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos." Teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su cuantía este contrato estará exento de garantías. Los contratos de suscritos en cuantía inferiores a 20 (Veinte) Salarios Mínimos Legales Vigentes, podrán estar exentos de la exigencia de Garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca previo informe de recibo a satisfacción del bien o servicios por parte de la Entidad, expedido por el Supervisor del contrato.

Atentamente,



OMAR FUENTES SANABRIA
RECTOR / ORDENADOR DEL GASTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANAMIER
MANEJO DE RIESGOS - ANEXO 1 ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANAMIER, DE BOGOTAMANA.

Tipo	Descripción	N°	Clase	Fuente	Evaluación					Probabilidad	Impacto	Vulneración del riesgo	Categoría	A qué se le sigue?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento					Personas responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y verificación	
					Presunción	Selección	Contratación	Ejecución	Post-ejecución					Indicadores	Indicadores		Controlar a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Vulneración del riesgo	Categoría				Personas responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Económico	La fluctuación de los precios de los insumos.	1	General	Externo	X				X		2	4	6	Riesgo medio	0	100%	Consultar las alternativas de orden público y buscar mecanismos que amenoren los efectos del riesgo	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de inicio del proceso	Seguimiento por parte del grupo de supervisión	Por Evento
	Tendencias inflacionarias	2	General	Externo	X				X		2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Análisis mediante estudio del sector la inflación inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proveedores, que garanticen que la ejecución del contrato corra sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de inicio del proceso	Seguimiento por parte del grupo de supervisión	Por Evento
	Subvenciones en los benevolencias a contratar en estados de mercado	3	General	Externo	X						3	5	8	Riesgo Externo	50%	50%	Revisión de los estados de mercado al encontrarse disponibles en sus vitrinas.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de inicio del proceso	Seguimiento por parte del grupo de supervisión	Por Evento
	Otros establecimientos locales	4	General	Externo		X					3	5	8	Riesgo Externo	0%	100%	Por aplicación artículo 26 del Decreto 1519 de 2013	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Fecha de planeación	Fecha de inicio del proceso	Seguimiento por parte del grupo de supervisión	Por Evento
	Requerimiento del equilibrio económico del contrato	5	General	Interno/ Externo				X	X		2	4	6	Riesgo Alto	50%	50%	Revisión de los estados de mercado al encontrarse disponibles en sus vitrinas.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de inicio del proceso	Seguimiento por parte del grupo de supervisión	Trimestral
	Pape, vajillas, otros insumos, estados de excepción	6	General	Interno/ Externo	X	X	X	X	X		1	4	4	Riesgo bajo	100%	0%	Consultar las alternativas de orden público y buscar mecanismos que amenoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Consultar las alternativas de orden público y buscar mecanismos que amenoren los efectos del riesgo	Duro
	Existencias de insumos, procesos, procedimientos, patentes, sistemas de información y tecnológicos, equipos biomédicos o biomédicos	7	General	Interno	X	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Reconstrucción en un área de campo y control de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Reconstrucción en un área de campo y control de seguimiento	Duro
	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o duración del proceso	8	General	Interno	X				X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuesto del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o interventor	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Indicador de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
	No sujeción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X				3	5	8	Riesgo Externo	0%	100%	Aplicación de la lista de sanidad de la obra y/o normalidad legal	2	4	6	Riesgo Alto	Presencia encargada del proceso	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Aplicación del detalle proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Fecha de presentación de las garantías requeridas o retiro en su entrega	10	General	Interno/ Externo			X	X			3	5	8	Riesgo Externo	0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	2	4	6	Riesgo Alto	Presencia encargada del proceso	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Aplicación del detalle proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
Operacional	Falta de aprobación del registro presupuestal	11	General	Interno				X			2	5	7	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	1	4	5	Riesgo Medio	Presencia encargada del proceso	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	A través de la lista de chequeo	Por Evento
	Incumplimiento de la publicación del contrato	12	General	Interno			X				4	2	6	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	3	1	4	Riesgo Bajo	Presencia encargada del proceso	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	A través del seguimiento del flujo del área de contratación	Semanal
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno/ Externo					X		2	2	4	Riesgo Bajo	50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o interventor	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	A través de la lista de chequeo	Semanal
	Riesgos de corrupción de financiación, de liquidar para obtener recursos y el pago de las condiciones financieras	14	General	Externo				X			3	4	7	Riesgo Alto	0%	100%	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de pagar anticipos o pago anticipado	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
	Cambios en las tarifas, cambios en los requisitos especiales, modificación de nombre de carácter técnico o calidad	15	Específico	Externo	X	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que amenoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que amenoren los efectos del riesgo	Manual
	Tarbores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan prevener	16	General	Externo				X			3	2	5	Riesgo medio	50%	50%	N/A				Riesgo Bajo	Supervisor y/o interventor	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Exigencias en los requisitos habituales y condiciones contractuales de la normatividad	Por Evento
	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental de las condiciones ambientales o ecológicas especiales	17	Específico	Interno	X	X	X	X			1	1	2	Riesgo Bajo	50%	50%	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad ambiental, seguridad personal, planes de manejo ambiental	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Exigencias en los requisitos habituales y condiciones contractuales de la normatividad	Por Evento
	Falta en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, adelantamiento de nuevos desarrollos tecnológicos	18	General	Interno/ Externo	X	X	X	X			1	2	3	Riesgo Bajo	50%	50%	Establecer cronograma interno para los posibles eventos de riesgo, requerir medidas de comunicación interna (mail, reunión), revisar la actualidad de los procesos internos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la implementación del tratamiento	Fecha de planeación	Fecha de liquidación	Consultar y tener medidas preventivas para los casos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores	Por Evento